



<b>Fecha:</b> 15/03/2022	<b>Hora:</b> 16:00	<b>Lugar:</b> Centro Zonal Ambato-Sala de Capacitaciones
<b>Tema:</b> Evento de Rendición de Cuentas 2021 Coordinación Zonal 3		
<b>Unidad:</b> Coordinación Zonal 3		

### DESARROLLO

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el art. 89 define a la rendición de cuentas como: ***“un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”***

El art. 90, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se refiere a los sujetos obligados a rendir cuentas, ***“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.***

***En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”***

Y conforme lo establecido mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, el Reglamento de Rendición de Cuentas que tiene el objeto de establecer el mecanismo de rendición de cuentas: procedimientos, tiempos y contenidos que deben seguir los sujetos obligados, a fin de dar cumplimiento al principio de transparencia en la gestión pública y a la normativa legal vigente.

Bajo este contexto, el 15 de marzo de 2022 a las 16:00, se llevó a cabo el **proceso de Deliberación de Rendición de Cuentas 2020 de la CZ3** de manera presencial y virtual por medio de Facebook Live, en el cual, la Ing. Cristina Montero Coordinadora Zonal 3 del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, dio a conocer a la ciudadanía la Gestión realizada presentando los siguientes temas:

- Modelo de Gestión
- Cobertura Zonal
- Atención de llamadas
- Emergencias Coordinadas

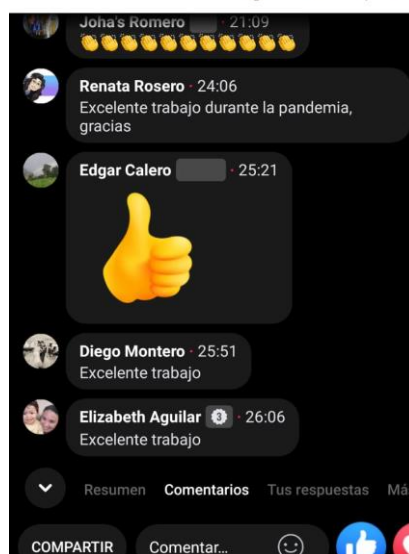
- Incremento de cámaras de video vigilancia
- Normativas Vigentes
- Productividad de Cámaras
- Gestión ante el mal uso de la línea única de emergencia
- Adiestramiento y capacitaciones
- Convenios suscritos
- Proyectos Tecnológicos realizados
- Acciones de salud ocupacional
- Corresponsabilidad Ciudadana-Vinculación con la Comunidad
- Difusión y Comunicación
- Control de Calidad, Satisfacción Ciudadana
- Ejecución Presupuestaria
- Temas Sugeridos por parte de la Ciudadanía

Durante la deliberación transmitida de manera presencial se obtuvo la presencia de 21 personas con la participación de 2 preguntas por parte de la ciudadanía.





Y, mediante redes sociales (Facebook live) se obtuvo la visita de 56 personas y no se obtuvo ninguna pregunta o compromiso ciudadano.





En la Rendición de Cuentas 2021 no existió ningún compromiso ante la ciudadanía, que deba ser asumido o gestionado por la Ing. Cristina Montero en su calidad de Coordinadora Zonal 3 del SIS ECU 911, durante el año 2022.

**COMPROMISOS**

Responsable	Compromisos	Fecha de Cumplimiento
Ing. Cristina Montero	Ninguno	No aplica

Nombres y Apellidos	Firmas de Aprobación		Firma
	Cargo		
Ing. Cristina Montero	Coordinadora Zonal 3 del SIS ECU 911		